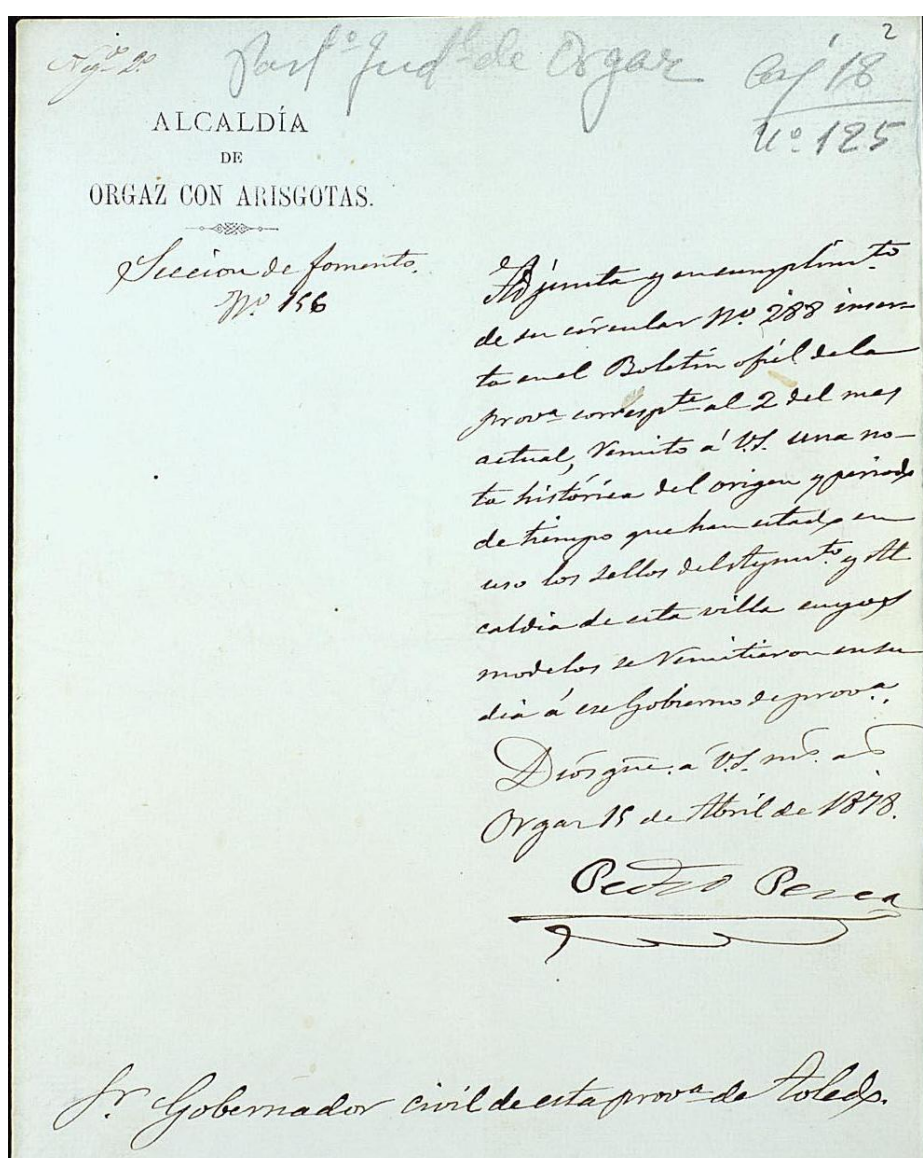


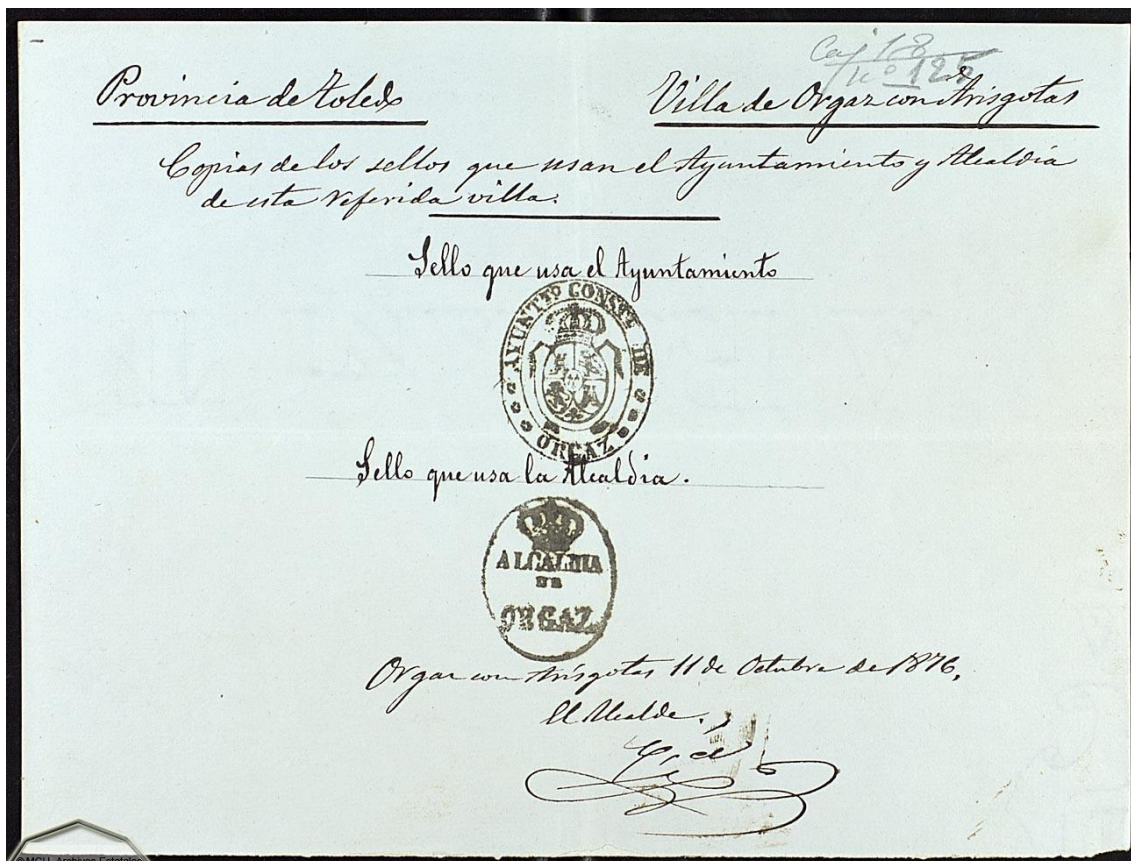
Sellos de la Alcaldía y del Ayuntamiento Constitucional de Orgaz

El Ayuntamiento de Orgaz con Arisgotas remite al Gobierno Civil, en cumplimiento de la circular nº 288 (BOP 2.04.1878), una copia de los sellos usados por el Ayuntamiento y la Alcaldía de Orgaz, que ya había sido remitida en otra ocasión (11.10.1876), y una explicación de que estos sellos se utilizan desde el año 1850 en que fueron diseñados y obligado su uso por el Gobierno Civil, habiéndose adquirido en el establecimiento tipográfico de Romero de Toledo.

15.04.78.- OFICIO DE REMISIÓN



11.10.1876.- COPIAS DE LOS SELLOS QUE USAN EL AYUNTAMIENTO Y ALCALDÍA DE ESTA REFERIDA VILLA



15.04.78.- NOTICIA HISTÓRICA SOBRE EL ORIGEN Y PERIODO DE TIEMPO EN QUE SE HAN USADO LOS SELLOS DEL AYUNTAMIENTO Y ALCALDÍA DE ESTA VILLA.

ALCALDÍA
DE
ORGANIZACIÓN CON ARISGOTAS.

Caj' 18 3
no 125

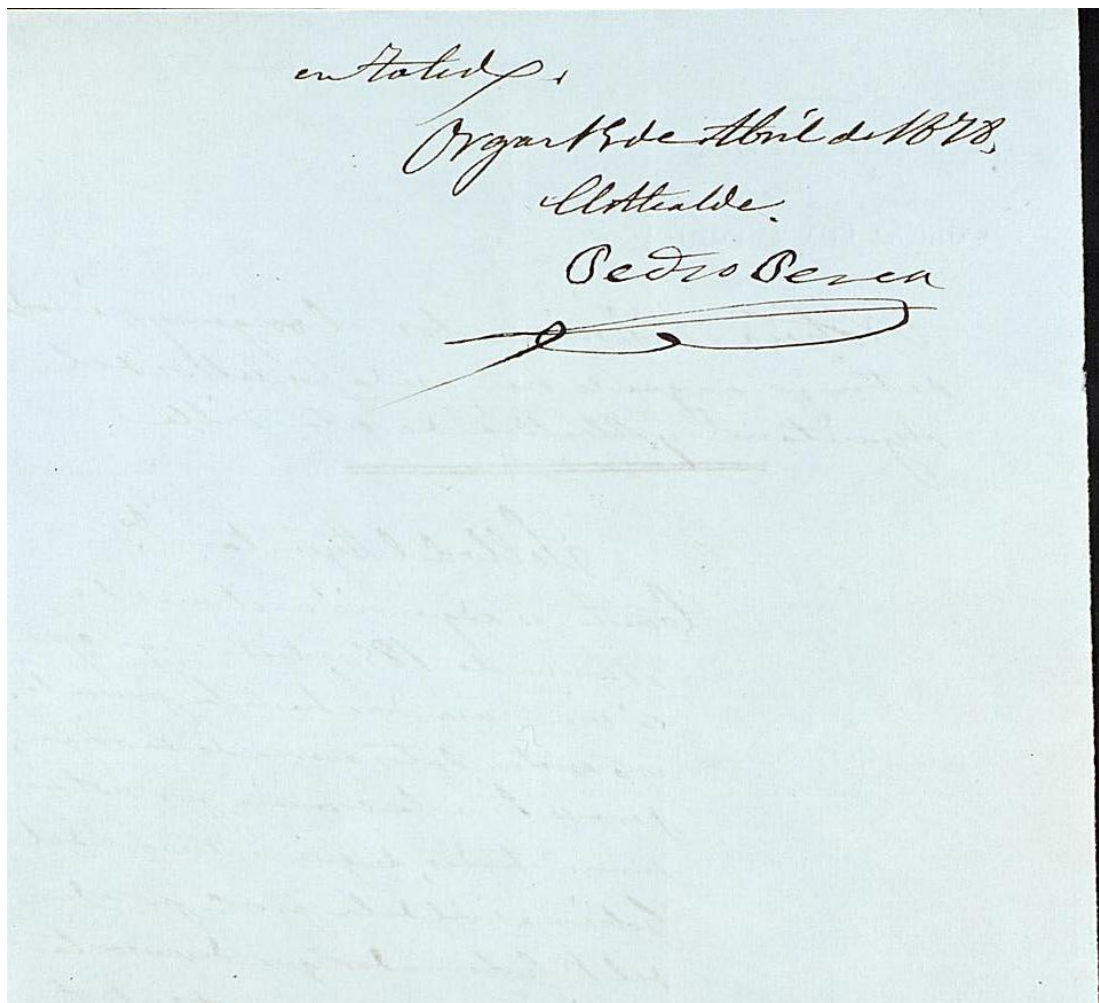
Noticia histórica sobre el origen y periodo de tiempo en que se han usado los sellos del Ayuntamiento y Alcaldía de esta villa.

Sello del Ayuntamiento.

Consta se adquirió en el mes de Marzo de 1850, desde cuya época viene usándose hasta la presente. No existen datos acerca de su origen, pero se tiene la creencia, por noticias suministradas, de que se encargó del Gobierno civil de la provincia por orden del Sr. Gobernador que dispuso la fabricación de ellos para todos los ayuntamientos, a quienes obligó a adquirirlos.

Sello de la Alcaldía

Viene usándose desde el año 1852, y según los datos que se han podido reunir, fue adquirido del establecimiento tipográfico de Romero,



Imágenes tomadas de *PARES. Portal de Archivos Españoles*. — Disponible en <http://pares.mcu.es>

Propuesta de cita para este documento:

Sellos de la Alcaldía y del Ayuntamiento Constitucional de Orgaz con Arisgotas (Toledo).— En *Archivos Histórico Nacional*, Signatura: SIGIL-TINTA_TOLEDO, 18,n. 125. Edición electrónica: Jesús Gómez Fernández-Cabrera.- Año 2011 [En línea]. Disponible en www.villadeorgaz.es